



23 JUN 2014

Córdoba,

CUDAP: EXP-UNC: 0027809/2014

VISTO

La necesidad de contratar el servicio de eliminación y traslado de Residuos Peligrosos llevados a la planta de procesamiento para su disposición final generados en el ámbito la Facultad de Ciencias Químicas, solicitado por la Dra. Laura I, Rossi, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Unidad Académica,

CONSIDERANDO

Que la Facultad en el desarrollo de sus actividades de investigación y académicas genera Residuos Peligrosos que deben ser descartados con un tratamiento especial ya que su disposición final debe cumplir con pautas establecidas legalmente además de la responsabilidad ecológica y conciencia empresaria;

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Económico-Financiera a fs. 6 del presente expte.;

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 2 y 7 por el Representante Técnico Gestión Integral R.P;

Que cuenta con el visto bueno de ese Decanato;

Que se debe dar cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01, Decreto Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 05/13 y 01/14;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Aprobar lo actuado y Disponer el pago a favor de la firma "IDM SA - CUIT 30-57288431-3", de la factura B/0008-00000089 referido a la contratación del servicio de eliminación y traslado de Residuos Peligrosos llevados a la planta de procesamiento para su disposición final generados en el ámbito la Facultad de Ciencias Químicas, por la suma total de **\$72637,57 (Pesos Setenta y Dos Mil Seiscientos Treinta y Siete con 57/100)**.

ARTICULO 2do.: Abonar la Contratación Directa sustanciada a través del expediente de referencia con Fondos de Seguridad.

ARTICULO 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados, a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera. Complimentado, archívese.

RESOLUCION Nro.:

715

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GHANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC